

CERTIFICADO

Reserva de Derechos al Uso Exclusivo

En atención a la solicitud número 04-2018-041313581100-30, presentada en este Instituto el 13 de abril de 2018, y una vez realizado el estudio de la documentación exhibida, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 191 de la Ley Federal del Derecho de Autor, el Instituto Nacional del Derecho del Autor otorga la presente:

RENOVACIÓN DE RESERVA DE DERECHOS AL USO EXCLUSIVO

NÚMERO: 04-2017-031612135600-203
TÍTULO: CIVISMO DIGITAL
GÉNERO: DIFUSIONES PERIÓDICAS
ESPECIE: DIFUSIÓN VÍA RED DE CÓMPUTO
TITULAR: ALIANZA POR LA SEGURIDAD EN INTERNET A.C. 100%
FECHA DE EXP: 16/III/2017
DOMICILIO: RETORNO 13, 15
AVANTE
COYOACAN CP: 4460
DISTRITO FEDERAL

En consecuencia, la vigencia de la citada reserva vencerá el 16 de marzo de 2019, por lo que su próxima renovación deberá solicitarse dentro del periodo comprendido desde un mes antes, hasta un mes posterior al día de su vencimiento. En caso de no renovarse en los términos señalados, la reserva de derechos caducará, según lo establecido por los artículos 185 y 186 de la citada Ley y 79 de su Reglamento.

México, D.F., 25 de abril de 2018

SUBDIRECTOR DE RESERVAS


MIRIAM PÉREZ PACHECO

D. Omar Reyes López
Revisó
Jefe de Departamento

Miriam Pérez Pacheco
Supervisó
Subdirector

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



 **INDAUTOR**
Instituto Nacional del Derecho de Autor